



**MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**INTERVENCIÓN DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE
MODALIDADES DEL FORO DE EXAMEN SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 19 de julio de 2019

Gracias, Señora Presidenta.

Deseo expresar una sincera felicitación a los Representantes Permanentes de Bangladesh y de España por su encomiable labor como co-facilitadores del proyecto que hoy considera la Asamblea General. Conviene recordar que sostuvieron consultas abiertas, transparentes e incluyentes con toda la membresía. Nos congratulamos por los diálogos sostenidos entre las múltiples partes interesadas, con representantes de la sociedad civil y de autoridades locales. Agradecemos su liderazgo y el trabajo de sus equipos al frente de este proceso.

Señora Presidenta:

Durante décadas, la migración internacional ha sido una prioridad para México. Hemos sostenido que este fenómeno que es - por definición - transnacional, solo puede ser atendido mediante la cooperación internacional y los mecanismos multilaterales.

Ningún país por sí mismo puede aspirar a gestionar efectivamente los flujos de personas.

Creemos que le corresponde a las Naciones Unidas facilitar diálogos y asistencia a sus Estados Miembros en materia migratoria. La cooperación internacional en esta materia, debe ser la norma, no la excepción.

Pero el inobjetable avance desordenado de la migración internacional, nos obliga a revisar a fondo el problema periódicamente, a analizarlo con rigor y a tratar formular cada vez mejores alternativas. Eso es lo que la comunidad internacional espera de las Naciones Unidas.

Señora Presidenta:

México votará a favor de esta resolución.

Nuestro voto es el respaldo de mi país al diálogo, al entendimiento y a la cooperación. No a las decisiones unilaterales que violentan el derecho internacional.

Votar a favor significa reconocer que el multilateralismo es la vía idónea para atender los desafíos complejos que hoy nos confrontan, como lo es la migración. Es de esperarse que tengamos desacuerdos al respecto, pero eso no cancela la posibilidad de que encontremos soluciones colegiadas.

México hoy vota a favor porque conocemos de primera mano los retos que conlleva la migración. La migración irregular es insegura y desordenada por naturaleza. Lo que hay que construir son condiciones para que la migración sea una opción de vida, y no una necesidad que obligue a abandonar el país de origen.

México vota a favor porque el Foro de Examen sobre Migración Internacional estará abierto a todos los Estados Miembros. Y, precisamente, porque reconocemos que hay realidades nacionales distintas, es que daremos la bienvenida a la diversidad de voces en cada edición del foro.

México vota a favor de esta resolución porque cree firmemente en el respeto a la soberanía nacional, y porque está convencido que la mejor forma de ejercerla, es a través de la cooperación con otros Estados soberanos.

México vota a favor porque la Declaración de Progreso que habrá de adoptarse en cada foro, nos permitirá identificar avances y áreas de oportunidad, y porque al reconocer colectivamente estas realidades, podremos trabajar juntos a favor de nuestras poblaciones.

Finalmente, México vota a favor porque está convencido del enorme potencial que representan las 258 millones de personas migrantes como agentes del desarrollo sostenible.

Señora Presidenta:

Invitamos a todos los Estados Miembros a reconocer uno de los compromisos políticos más relevantes de nuestro tiempo: hacer de la migración un proceso opcional, seguro y ordenado. Los invitamos a votar a favor de este texto y a redoblar esfuerzos, tanto en el terreno como en las salas diplomáticas, para que la ONU pueda cumplir cabalmente con los mandatos que le hemos conferido.

Muchas gracias.